

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **056**

Fecha: 02/09/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100131 03 014 2011 00536	Ejecutivo con Título Hipotecario	BLANCA LIA TAMAYO PEREZ	RUTH MARGARITA OCHOA RAMIREZ	Auto ordena practicar liquidación Se ordena que secretaria fije liquidación del credito presentada en lista de traslados Nota: Para ver los estados electronicos por favor dirigirse al siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-049-civil-del-circuit-o-de-bogota/47
1100131 03 016 2004 00031	Ordinario	VICTOR JULIO ALBARRACIN GUERRERO	RAFAEL OCTAVIANO GONZALEZ TELLEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha de audiencia de instrucción y juzgamiento
1100131 03 016 2013 00769	Abreviado	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS	FIDUCIA DE OCCIDENTE SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para audiencia de alegatos y fallos / Se acepta renuncia que hace la abogada frente al poder conferido por la gobernación de Cundinamarca
1100131 03 021 2006 00118	Ordinario	RICHARD ANDRES PARDO GONZALEZ	MARTHA MONTERO BUITRAGO	Auto ordena entregar títulos Por secretaria elaborese y entreguese título
1100131 03 021 2013 00120	Divisorios	MARIA AZUCENA VARGAS TIRADO	IRIA MERCEDES CERON SILVA	Auto requiere Por secretaria inclúyase este proceso, en la lista del articulo 124 del C.P.C.
1100131 03 021 2013 00804	Ordinario	NELSON ENRIQUE MARTINEZ HERNANDEZ	SALUD TOTAL E.P.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha de audiencia de alegatos y fallos, para el dia 29 de enero ddel año 2021 a las 9 am
1100131 03 021 2014 00396	Ordinario	CARMEN ADELA GUTIERREZ DE DIAZ	MARUJA GUERRERO DE ALBORNOZ	Auto fija gastos Se señala suma paragastos, acredítese su pago, por la actora. Se acepta renuncia quehace curadora y se designa un abogado
1100131 03 022 2003 00067	Expropiación	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	OASCAR HERNANDO ARIZMENY SANABRIA	Auto requiere Se requiere a la parte actora segun lo establecido en el auto
1100131 03 022 2013 00585	Ordinario	ANA BERTA PEÑA PINEDA	ELVIA BECERRA SIERRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija audiencia de alegatos y fallos

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100131 03 022 2014 00232	Ordinario	LUZ ANDREA FERNANDEZ QUINTERO	ORGANIZACION LOGISTICA DE TRANSPORTE SANABRIA S.A	Termina Proceso por Desistimiento Tácito Se declara terminado el proceso, por desistimiento tacito del proceso ejecutivo
1100131 03 034 2012 00632	Ordinario	FABIOLA CAJIAO BELLO	EPSICLINICAS S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha de audiencia de instrucción y juzgamiento
1100131 03 038 2013 00021	Ordinario	SANDRA VICTORIA CONDE ALARCON	LIBERTY SEGUROS	Auto inadmite demanda Se inadmite demadna ejecutiva, a fin de que en el término de cinco días, so pena de rechazo se subsanen los puntos establecidos en el auto
1100131 03 049 2020 00050	Verbal	EDWIN DAVID URUEÑA SERRANO	UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA MARANTA SECTOR SEIS- PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda Nota: Para ver los estados electronicos por favor dirigirse al siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-049-civil-del-circuit-o-de-bogota/47
1100131 03 049 2020 00052	Verbal	JHON JAIRO RAMIREZ GOMEZ	CAROLINA PEREZ ROJAS	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda Nota: Para ver los estados electronicos por favor dirigirse al siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-049-civil-del-circuit-o-de-bogota/47
1100131 03 049 2020 00073	Ordinario	ARMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION	MERIDIAN PROPERTIES S.A.	Auto rechaza demanda Se rechaza Nota: Para ver los estados electronicos por favor dirigirse al siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-049-civil-del-circuit-o-de-bogota/47
1100131 03 049 2020 00074	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. S. - BBVA COLOMBIA S. A.-	AGROINVERSIONES LLANOGRANDE S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar orden de pago, por la vía ejecutiva, en favor del BVVA Colombia S.A.
1100131 03 049 2020 00074	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. S. - BBVA COLOMBIA S. A.-	AGROINVERSIONES LLANOGRANDE S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Accediendo a lo solicitado, se decreta la práctica de las medidas cautelares definidas en el auto
1100131 03 049 2020 00075	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ACACIA REAL II	INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES IC SAS	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100131 03 049 2020 00076	Ordinario	RICARDO ALONSO TORO DIAZ	KATHY ANDREA OSPINA LOPEZ	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda Nota: Para ver los estados electronicos por favor dirigirse al siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-049-civil-del-circuit-o-de-bogota/47
1100131 03 049 2020 00083	Acción Popular	LUIS ALFREDO CUADROS RODRIGUEZ	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SAS	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda
1100131 03 049 2020 00084	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON JAMES MUÑOZ DUQUE	YINA FLEUR GUERRERO JAIMES	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda
1100131 03 049 2020 00092	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA EUGENIA CAMPO ROJAS	MARCELA CATALINA ZAMBRANO HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Accediendo lo solicitado, se libra orden de pago en favor del demandante y en contra de las ejecutadas
1100131 03 049 2020 00093	Deslinde y Amojonamiento	LUZ MILA SERRATO DE ORTIZ	LUIS ANTONIO ORTIZ VARGAS	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda Nota: Para ver los estados electronicos por favor dirigirse al siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-049-civil-del-circuit-o-de-bogota/47
1100131 03 049 2020 00094	Ordinario	JUDITH ANDREA PACHECO ZAMBRANO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda Se admite demanda
1100131 03 049 2020 00095	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. S. - BBVA COLOMBIA S. A.-	GERSON EDUARDO GONGORA CARDENAS	Auto decreta medida cautelar Se decreta el embargo y secuestro de los bienes definidos en el auto
1100131 03 049 2020 00095	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. S. - BBVA COLOMBIA S. A.-	GERSON EDUARDO GONGORA CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar orden de pago, por via ejecutiva, en favor de Banco BBVA Colombia
1100131 03 049 2020 00096	Ordinario	GUILLERMO REINALES LONDOÑO	JAZMINE REYNALES	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda Nota: Para ver los estados electronicos por favor dirigirse al siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-049-civil-del-circuit-o-de-bogota/47
1100131 03 049 2020 00098	Verbal	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	MARIA LEONOR PALACIOS GOMEZ	Auto admite demanda Por reunir los requisitos legales, se admite la demanda

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100131 03 049 2020 00099	Ejecutivo Singular	ACCIONA S.A.S.	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar orden de pago, por la vía ejecutiva, en favor de acciona S.A.S.
1100131 03 049 2020 00099	Ejecutivo Singular	ACCIONA S.A.S.	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	Auto decreta medida cautelar Se decreta el embargo y secuestro de los bienes estipulados en el auto
1100131 03 049 2020 00100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CARLOS JULIO MORALES PARRA (SANCIÓN CSJ 6 MESES RIGE 02/12/2019 A 02/06/2020)	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda
1100131 03 049 2020 00102	Ordinario	YECID GUTIERREZ CRISTANCHO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda Se admite la demanda verbal
1100131 03 049 2020 00106	Ordinario	RAFAEL FERNANDO CUBILLOS GARCIA	CARLOS ENRIQUE GARCÍA ALDANA	Auto admite demanda se admite demanda
1100131 03 049 2020 00108	Ejecutivo Singular	JAIME CASTIBLANCO ORJUELA	JOSE PLINIO OTALORA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamientode pago
1100131 03 049 2020 00108	Ejecutivo Singular	JAIME CASTIBLANCO ORJUELA	JOSE PLINIO OTALORA	Auto requiere Se decreta elembargo y posterior secuestre del inmueble, el acto, allegue al despacho, el original del titulo
1100131 03 049 2020 00109	Ejecutivo Singular	HECTOR CACERES FLOREZ	VIRTUAL BLUE S.A.	Auto rechaza demanda Se rechaza demanda Nota: Para ver los estados electronicos por favor dirigirse al siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-049-civil-del-circuit-o-de-bogota/47

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Cesar Lopez Bernal
SECRETARIO